



# DECLARACIÓN DE LA UCC SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN

---

COORDINACIÓN DE AMBIENTES  
VIRTUALES DE APRENDIZAJE

AGOSTO DE 2025

## ÍNDICE

---

|                                                              |   |
|--------------------------------------------------------------|---|
| PREÁMBULO                                                    | 3 |
| DIGNIDAD HUMANA Y CENTRALIDAD DE LA PERSONA                  | 3 |
| EDUCACIÓN RESPONSABLE Y CON MIRADA CRÍTICA                   | 4 |
| TRANSPARENCIA, VERACIDAD Y RIGOR CIENTÍFICO                  | 4 |
| JUSTICIA SOCIAL Y ACCESO EQUITATIVO                          | 5 |
| CUIDADO DE LA CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL            | 5 |
| GOBERNANZA ÉTICA Y PARTICIPATIVA                             | 6 |
| PROMOCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA VERDAD                         | 6 |
| NOTAS SOBRE EL USO DE IA EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO | 7 |
| REFERENCIAS                                                  | 7 |

## PREÁMBULO

Como institución de educación superior comprometida con la formación integral, afirmamos nuestra responsabilidad ética, académica y social ante las bondades y los desafíos que representa la incorporación de la **Inteligencia Artificial (IA)** en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y gestión universitaria.

Ya desde 1621, San José de Calasanz, quien propuso y vivió los principios que también son los pilares de nuestra Universidad, afirmaba que:

**“La buena educación de los jóvenes es ciertamente el mejor oficio, el más digno y más noble, el que tiene más mérito... Mediante las letras y el espíritu, las buenas costumbres y las mejores maneras, con la luz de Dios y la del mundo”.**

Estas reflexiones, anticipadas a su tiempo, resaltan que la educación ha de guiarse por virtudes y dirigirse a un fin elevado, poniendo en primer lugar la luz de Dios y reconociendo que esta puede proyectarse en las invenciones humanas.

Esta declaración de principios se inspira en una visión humanista y cristiana de la persona, como ser libre, responsable y trascendente, llamado al amor, a la verdad y al cuidado de la creación, capaz de alcanzar su máximo desarrollo gracias a la educación. Reconocemos en la ciencia y la tecnología dones al servicio del bien común, pero también realidades que requieren una reflexión ética profunda y continua.

## DIGNIDAD HUMANA Y CENTRALIDAD DE LA PERSONA

La IA debe estar siempre al servicio de la persona, por lo que cualquiera de sus aplicaciones en contextos universitarios deberá respetar y promover la dignidad, la libertad, la privacidad y los derechos fundamentales de cada individuo, reconociendo que ninguna tecnología puede sustituir la riqueza de la experiencia, la conciencia moral y la capacidad de juicio propias del ser humano (Vaticano, 2015, Floridi et al., 2018, Breceda Pérez, 2024 UNESCO, 2025).

En 1626, Calasanz escribía:

**“Pon todo tu esfuerzo en ayudar a los alumnos, sobre todo animando y motivando hacia su progreso personal a los más descaminados”.**

En la UCC, la IA debe convertirse en una herramienta que potencie nuestra capacidad de ayudar a nuestros estudiantes y colaboradores, favoreciendo el aprendizaje y trabajo humano, nunca suplantándolo o acelerando artificialmente los procesos que en las personas son necesarios a un ritmo y cantidad saludables. Calasanz pone de relieve un trabajo educativo con paciencia y entrega generosa orientada al desarrollo integral de la persona.

## EDUCACIÓN RESPONSABLE Y CON MIRADA CRÍTICA

---

Fomentamos una mirada crítica que permita a estudiantes, docentes e investigadores comprender el funcionamiento, las potencialidades y los límites de la IA. Debe ser un compromiso institucional el ofrecer una alfabetización digital y algorítmica que no solo enseñe a usar la tecnología, sino también a cuestionarla, interpretarla y aplicarla con discernimiento ético.

San José de Calasanz se entregó a “ser cooperador de la Verdad”, integrando misión y vida en una transformación progresiva de su realidad, que derivó en la fundación del principal modelo de escuela popular de occidente que sigue vigente en nuestros días. Fue crítico frente a la exclusión y los métodos extremadamente severos que alejaban a la mayoría de los niños de la educación.

Calasanz, también arriesgó su propia integridad y su obra por su apertura al pensamiento científico moderno de la época. Ejemplo de ello, fue su acercamiento con Galileo Galilei, quien recibió una condena de la Inquisición debido a la promoción de la teoría heliocéntrica; Calasanz, reconociendo la verdad científica en los postulados del astrónomo y matemático, se aseguró de que sus maestros religiosos se formaran con él e incluso le asistieran en su retiro forzoso, cuando, hacia el final de sus días, continuó escribiendo enfermo y ciego (Pedemonte i Feu, 2017).

Adoptemos el papel de Calasanz preguntándonos continuamente si la información que recibimos de la IA es una verdad científica, buscando sesgos, identificando y denunciando con valentía las falacias o afirmaciones complacientes que pueden derivar de la esencia mercantilista que suele asociarse a este tipo de herramienta.

## TRANSPARENCIA, VERACIDAD Y RIGOR CIENTÍFICO

---

La investigación, como eje fundamental de nuestra labor universitaria, debe seguir garantizando la trazabilidad de las fuentes, la veracidad de la información, la integridad académica y la transparencia metodológica (González Fernández, et al., 2025, Ministerio TIC, 2021, Fu & Weng, 2024). La comunidad universitaria debe luchar activamente contra el uso de la IA para el plagio, la desinformación o la generación de resultados falsos o manipulados, reconociendo siempre el uso de esta herramienta en ciertas etapas y procesos de la labor de investigación y delimitando su aplicación con claridad.

Al respecto, desde 1630, Calasanz nos advertía:

**“No intentemos contentar a los alumnos menos motivados, que quieren una escuela a su modo, y no al nuestro. No les hagamos caso ni procuremos complacerles”.**

La transparencia, la veracidad y el rigor científico son difíciles de conseguir, requieren esfuerzos continuos y conjuntos. Cada integrante de la comunidad universitaria debe comprometerse a ser parte de esta ardua labor y a no dejarse arrastrar hacia el camino fácil que supondría un uso irracional, ilegal e inhumano de la IA en los procesos académicos.

## JUSTICIA SOCIAL Y ACCESO EQUITATIVO

---

“Quien no tiene espíritu para educar a los pobres, no tiene vocación educativa escolapia”.

Nuestra Universidad, fundada desde el carisma calasancio, encuentra su razón de ser en acercar una educación de calidad a todos, con énfasis en quienes menos posibilidades tienen de recibirla, por cualquier situación de vulnerabilidad que forme parte de su contexto.

Como institución, reconocemos que nuestra era se enfrenta a nuevos desafíos asociados con la brecha digital, la instrumentalización de los datos y la indiferencia ante la mercantilización de la posverdad. Siguiendo a Antonio Domingo (2024), nuestra casa de estudios, en tanto Universidad de inspiración católica, ha de promover una cultura de vinculación que derive en expectativas de esperanza para los sectores menos favorecidos.

De acuerdo con Fermiano y Goerg (2025):

“El mercado global de la IA depende, en gran medida, de una amplia red de personas mal pagadas y sobrecargadas de trabajo, generalmente provenientes de países donde los salarios más bajos y la menor protección laboral optimizan los costos de desarrollo”.

La IA no debe reproducir ni profundizar desigualdades (UNESCO, 2022). Como universidad, promovemos el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas y el desarrollo de soluciones inclusivas que consideren la diversidad cultural, económica y social de nuestras comunidades. Se deberá evitar el uso de sistemas de IA que generen sesgos, discriminación, exclusión o explotación.

## CUIDADO DE LA CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

---

La educación integral, eje de nuestro servicio educativo, “reclama la promoción de hábitos del corazón que nos empujen no sólo a construir una interioridad solidaria sino a impulsar el cuidado de la casa común” (Domingo, 2017 a).

Toda tecnología debe evaluarse en función de su impacto ecológico. Se fomentará el uso de sistemas de IA que favorezcan prácticas sustentables, el ahorro energético y la minimización de residuos electrónicos. El uso responsable de la IA implica una actitud ética de respeto, contemplación y cuidado hacia la casa común, tal como lo propone la encíclica *Laudato Si'* (Vaticano, 2015, Salces, 2025).

El enfoque calasancio de la educación como un “remedio contra el mal” y un medio para “iluminar el bien”, nos invita a usar la IA con responsabilidad, indagando y difundiendo continuamente el conocimiento sobre su impacto ambiental, eligiendo y promoviendo las plataformas que demuestren un mayor compromiso por reducir su huella en el planeta.

## GOBERNANZA ÉTICA Y PARTICIPATIVA

---

Calasanz anticipaba la importancia de la gobernanza ética y participativa en torno al quehacer educativo desde 1630:

“En nuestras comunidades educativas necesitamos humanistas urgentemente”.

Desde el humanismo que debe caracterizar a la educación católica, nuestra Universidad se compromete con la Bioética, que exige una ciudadanía activa e interdependiente, más allá de la simple emisión de votos, teniendo como horizonte la formación de ciudadanos globales que construyen su presente y su futuro (Domingo, 2024).

Nuestra Universidad establecerá mecanismos claros de gobernanza para la regulación, supervisión y evaluación ética del uso de IA. Estos mecanismos deberán ser participativos, interdisciplinarios y abiertos al diálogo con la sociedad. Se debe promover la creación de comités éticos y observatorios universitarios sobre tecnología e inteligencia artificial (Martínez, 2020, Ministerio de Ciencias, 2021, González Fernández et al., 2025) en los que se involucre activamente a todos los sectores de la comunidad educativa.

## PROMOCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA VERDAD

---

“Dile al profesor del curso... Que he recibido siempre las poesías que me ha mandado, y que proponga como tema de redacción para los alumnos la paz mundial y la convivencia entre los hombres...”.

Si nuestra Universidad reconoce que en esta nueva era hiperconectada es imposible formar ciudadanos dando la espalda a los procesos de biomejora y tecnodigitalización, también alerta que es imperativo distinguir entre “conexión” y “comunicación”, como afirma Domingo (2024):

“La conexión es una condición necesaria para la comunicación, pero no es una condición suficiente[...] Mientras que la conexión remite a las condiciones técnicas e infraestructura necesaria de los procesos, la comunicación remite al encuentro entre personas[...] que son prójimos en la gestión del sentido de la vida”.

Toda actividad académica con IA deberá orientarse al servicio del bien común, la promoción de la verdad, la justicia y la paz (Vaticano, 2025). La IA no es un fin en sí misma, sino una herramienta que debe estar subordinada a los fines superiores del desarrollo humano integral y la transformación social positiva.

Esta declaración no es un punto de llegada, sino un compromiso dinámico que debe actualizarse constantemente en atención a los avances tecnológicos, los desafíos éticos contemporáneos y la misión evangelizadora de la universidad. Invitamos a toda la comunidad universitaria a ser agentes activos y conscientes en la construcción de una cultura digital con rostro humano, espiritual y ecológico.

## NOTAS SOBRE EL USO DE IA EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

---

Se usaron prompts para la búsqueda de referencias significativas y vigentes en torno a la integración de IA en la educación, aplicados en las siguientes plataformas para su posterior revisión y análisis:

- ChatGPT 5.
- Gemini 2.5
- Consensus.AI
- Perplexity

Los referentes encontrados a través de los mencionados prompts y en bases de datos especializadas fueron analizados por Leonardo Pérez Borges, quien integró las ideas de las fuentes revisadas tomando como eje el contexto institucional.

En suma, el 15% de este documento fue generado por modelos amplios de lenguaje.

## REFERENCIAS

---

Breceda Pérez, J. A. (2024). La dignidad humana frente a la inteligencia artificial: un análisis ético y normativo en América Latina. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (18). <https://doi.org/10.25965/trahs.6367>

Domingo, A. (2017) *Condición humana y ecología integral. Horizontes educativos para una ciudadanía global*. Madrid: PPC.

Domingo, A. (2024) *Tecnocracia y desvinculación. Descuidos éticos del universo digital*. TEELL Editorial.

Fermiano, B., & Goerg, P. (2025). *From Hype to Reality: Demystifying AI Through Baseline Research*. Pulitzer Center. <https://pulitzercenter.org/hype-reality-demystifying-ai-through-baseline-research>

Floridi, L., Cows, J., Beltrametti, M., Chatila, R., Chazerand, P., Dignum, V., & Vayena, E. (2018). AI4People—An ethical framework for a good AI society: Opportunities, risks, principles, and recommendations. *Minds and Machines*, 28, 689-707. <https://doi.org/10.1007/s11023-018-9482-5>.

Fu, Y., & Weng, Z. (2024). Navigating the ethical terrain of AI in education: A systematic review on framing responsible human-centered AI practices. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 7, 100306. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2024.100306>

González Fernández, M. O., Romero-López, M. A., Sgreccia, N. F., & Latorre Medina, M. J. (2025). Marcos normativos para una IA ética y confiable en la educación superior: Estado de la cuestión. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 28(2). <https://doi.org/10.5944/ried.28.2.43511>

Lee, H.-P. (Hank), Sarkar, A., Tankelevitch, L., Drosos, I., Rintel, S., Banks, R., & Wilson, N. (2025). The Impact of Generative AI on Critical Thinking: Self-Reported Reductions in Cognitive Effort and Confidence Effects From a Survey of Knowledge Workers. *Proceedings of the 2025 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems*, 1-22. <https://doi.org/10.1145/3706598.3713778>

Martínez, J. (2020). La propuesta del Instituto Nacional de Inteligencia Artificial en México: Innovación tecnológica y derechos humanos. *Diario El Financiero*.

Ministerio de Ciencia. (2021). Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Gobierno de Chile. <https://www.minciencia.gob.cl>.

Ministerio TIC. (2021). Observatorio de Inteligencia Artificial: Primer paso hacia la regulación de IA en Colombia. Gobierno de Colombia. <https://www.mintic.gov.co>.

Pedemonte i Feu, B. (2017). *El pensamiento de San José de Calasanz*. ICCE. Madrid.

Salces, D. (2025, febrero 26). El impacto energético de ChatGPT: Millones de kWh y litros de agua al día. *MuyComputer*. <https://www.muycomputer.com/2025/02/26/el-impacto-energetico-de-chatgpt-millones-de-kwh-y-litros-de-agua-al-dia/>

UNESCO (2025). AI and the future of education: Disruptions, dilemmas and directions. UNESCO. <https://doi.org/10.54675/KECK1261>

UNESCO. (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial—UNESCO Biblioteca Digital. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa)

Vaticano (2025) *Antiqua et nova*. Nota sobre la relación entre la inteligencia artificial y la inteligencia humana. Recuperado de [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_ddf\\_doc\\_20250128\\_antiqua-et-nova\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_ddf_doc_20250128_antiqua-et-nova_sp.html)

Vaticano. (2015). *Laudato si'*: Sobre el cuidado de la casa común [Encíclica]. Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)

El presente documento fue  
aprobado por el  
**Consejo de Gobierno de la  
Universidad Cristóbal Colón,**  
en la sesión celebrada el  
20 de abril de 2026.